

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO Rut 092604000-6
 La Cantidad de \$ 1,260 UN MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS
 Correspondiente a PAGO CONSUMO DE GAS CASA UBICADA EN CALLE RAMON SERRANO S/N (CASA
 PERTENECIENTE A PERSONAL ASIST. DE LA EDUCACION CORRESPONDIENTE AL MES
 DE OCTUBRE DE 2012.-
 Fecha de Pago 30/11/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	19074	28/11/2012	1,260

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :456

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		1,260
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,260	
Totales		1,260	1,260

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS	1,260	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		1,260
Totales		1,260	1,260



CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



OSWALDA REIDEL CARCAMO
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero